

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ

RUTAS DE ATENCIÓN IBAGUÉ

Ruta de atención para las niñas, adolescentes y mujeres adultas víctimas de todo tipo de violencias para la ciudad de lbagué

01 ompa el silencio 02

Tipos de violencia contra las mujeres 03

Dónde acudir

04

Entidades que emiten y ejecutan medidas de protección 05

Dónde recibir medidas de atención y estabilización 06

Resultado de la ruta



Física Psicológica – Verbal Económica Patrimonial Sexual

"Comisaría de Familia
"Fiscalía General de la Nación
"Policía Nacional
"Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
"Hospitales, Clínicas, Centros de Salud públicos y privados (urbano y rural). Instituto Colombiano de

Medicina Legal.

*Comisaría de Familia y Jueces Promiscuos a falta de Comisa-

*Fiscalia General de la Nación *Jueces Penales *Jueces de Familia

*Policía Nacional
*Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar
(Restablecimiento de Derechos a

(Restablecimiento de Derechos a niñoa, niñas y adolescentes) tes *Secretaría de Salud: Hospitales, Clínicas, Centros de Salud Públicos y Privados (urbano y rural).

*Secretaria de Bienestar Social: refugio temporal de emergencia, estrategia para la promoción de la vinculación laboral. *Secretaria de Educación:

garantía para el acceso a la educación. *Fijación de medidas de protección definitivas emitidas por la autoridad competente. *Restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas

y de sus hijas/os.
*Que se hagan efectivas las medidas de protección, con el apoyo de la Policía.

*Judicialización del agresor en el proceso penal.

*Recibir atención psicosocial, médica y psiquiátrica.

*Recibir asesoría jurídica gratuita por parte de la Defensoría del Pueblo.

*Veeduría e intervención judicial por parte de la Personería.
*Seguimiento y acompañamiento por parte de las entidades que hayan atendido el caso.











Ruta de Prevención y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Si Sientes que Tu Hijo(a) Está Expuesto(a) a los Factores de Riesgo no Dudes en Acudir al Equipo de Acción Inmediata

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NNA POR GRUPOS ARMADOS

- Vulnerabilidad por amenazas y victimización
- Maltrato infantil y violencia sexual
- Exclusión social y económica
- Perdida de seres queridos

QUÉ HACER ANTE UNA SITUACIÓN DE AMENAZA Y/O VULNERACIÓN

- Reporta las amenazas antes las entidades correspondientes.
- Las entidades están en la obligación de brindar atención, acompañamiento e implementar medidas de protección.

I ES TU DECISIÓN !
TIENES DERECHO
A QUE TE
PRESTEN
ESTOS
SERVICIOS

- Verificar la situación de seguridad
- Valorar y reportar la situación
- Brindar acciones de atención psicosocial.

"La Prevención integral de Niños, Niñas y Adolescentes es Reconocer y Garantizar la Satisfacción Integral y Simultanea de Todos sus Derechos"

Equipo de Acción Inmediata

AUTORIDADES INDIGENAS Calle 12 # 6 - 45 Barrio Pueblo nuevo Tel. 313 867, 29 85 - 263 50 85

MUNICIPAL
Calle 9 # 2 - 59
Tel. 261 11 82

PERSONAL DE FAMILIA (ICBF)
Centro Zonal Jordán
Cr. 11 # 77 - 20
Tel. 277 07 08
PERSONERÍA

PERSONERÍA MUNICIPAL Cra 4 # 41 Bis - 81 Barrio Metaima II Tel. 2596216 - 2761904 310 325 0867

Ibaqué - Tolima

FAMILIA Cr. 3 A # 21 - 00 Tel. 316 526 2354

POLICÍA
 ZONAL
 Calle 21
 Av. ferrocarril
 Tel. 123



















La Secretaría de Salud Municipal

Te invita a conocer:

- LA RUTA COMUNITARIA DE ATENCIÓN EN SUICIDIO



1.IDENTIFIQUE

A. Ideación Suicida

Pensamiento y deseos de quitarse la vida, es decir, ideas transitorias o planes de causarse la muerte.

B. Conducta Intencional Suicida

La persona realiza una acción consistente en causarse daño o alguna lesión, sin que este le genere la muerte.

C. Suicidio Consumado

Conducta con la cual la persona se causa muerte a si misma.

2.¿A dónde acudir?

(D)

A. Acérquese a consulta médica prioritaria:

 Solicite atención médica en las entidades administradoras de plan de beneficios de la persona en riesgo.



B. Acérquese a urgencias:
- Solicite atención de urgencias
en las entidades administradoras
de plan de beneficios de la persona
en riesgo.



C. La Familia debe buscar apoyo psicológico: a través de las entidades administradoras de Plan de Beneficio de las personas en riesgo.

3. Siga los siguientes pasos:

 Quedese con la persona que pueda estar en riesgo.

Reconozca el riesgo ¿Intentó hacerse daño?

-¿Le han dicho que planea hacerse daño?



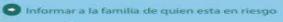


 Limitar el acceso a elementos con los que pueda hacerse daño.

- Busque ayuda: LLAME A LA **LÍNEA AMIGA 123**

4.Tenga presente:

Acompañar
 Ubicarse en un ambiente seguro



Escuchar en privacidad













Línea Naranja



«Yote:

Marca el 123

y recibe atención en primeros auxilios psicológicos







IBAGUÉ VIBRA



Ruta para la atención especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

